

SERMON
PARA EL VIERNES DE LA
primera Semana.

Sobre la Predestinacion.

Erat autem quidam homo ibi triginta & octo annos habens in infirmitate sua. Hunc cum vidisset Jesus jacentem, & cognovisset, quia jam multus tempus haberet, dicit ei: vis sanus fieri?

Estaba, pues, allí un hombre, que habia treinta y ocho años que padecia su dolencia. Habiendolo visto Jesus postrado en tierra, y sabiendo que habia mucho tiempo que estaba así, le dixo: ¿quieres sanar? S. Joann. c. 5. v. 5. & 6.

SEÑOR.

Si se ha de juzgar por las apariencias, qué pregunta hubo jamás menos necesaria que la del Hijo de Dios á este paralytico de nuestro Evangelio? Era este un enfermo de treinta y ocho años, puesto como los demás á la orilla de la piscina milagrosa: aguardaba con impaciencia que le arrojasen en ella, quando el Angel del Señor revolviere el agua; buscaba un hombre piadoso que le hiciese este buen oficio; estaba afligido, y se lamentaba por no haberle aun podido hallar: en fin, nada deseaba con mas ansia que el

remedio de su dolencia, y no tenia otro pensamiento, ni otro cuidado que le llevase la atencion. ¿Pues para qué es preguntarle, si quiere sanar: *Vis sanus fieri?* Pero no es sin causa, responde San Agustin. Este paralytico era imagen del pecador, y él mismo como pecador no podia sanar de su dolencia, sin convertirse, segun el estilo de Dios hombre de no curar jamás los cuerpos sin santificar al mismo tiempo las almas. Pues por mas dispuesto que estuviese este doliente para ser curado, por ventura no lo estaba igualmente para convertirse: y por esta razon Jesu-Christo, que sabia que lo uno dependia de lo otro, y no queria concederle lo uno si no se conformaba con lo otro, le pregunta en primer lugar: *Vis sanus fieri?* ¿quieres sanar?

Tal es, Christianos, el estado de que vivimos como pecadores: por ventura ha mucho tiempo que adolecemos, y estamos sin accion ni movimiento en el camino de Dios, ó por mejor decir fuera del camino de Dios. Quizá está Dios viendo entre nosotros paralyticos de muchos años; es decir, hombres endurecidos en la costumbre de pecar: y plegue al Cielo, no haya entre los que me oyen alguno de quien se pueda decir: *Erat autem quidam triginta & octo annos habens in infirmitate sua:* treinta y ocho años ha que este pecador vive en el estado de su culpa. Tenemos necesidad de un hombre que nos librase de la servidumbre del pecado: vino este hombre, que es Jesu-Christo, y nos arrojó á la piscina, quiero decir, á las aguas saludables del bautismo, en las cuales fuimos reengendrados. En lugar de mantenernos en posesion de esta gracia, caimos de ella; pero Jesu-Christo está pronto para hacernos entrar en otra segunda piscina, que es la de las lagrimas y de la penitencia. Mas nos pregunta antes á todos en general, y en particular á cada uno: *Vis sanus fieri?* ¿Quereis sanar de buena fé? Esto es á lo que debemos responder, y lo que me dá ocasion para hablaros en un punto de importancia; pues se trata de los designios que tiene Dios de nosotros en orden á nuestra salvacion, y del modo con que nosotros debemos cooperar á ella. Esto es tambien en lo que consiste el mysterio grande de nuestra predestinacion. Mys-

terio profundo y adorable: mysterio sobre el qual se han excitado, y se excitan aun en la Christianidad tantas quæstiones: mysterio de que quiero hablaros hoy, para enseñaros cómo os debéis portar en él, y los engaños y escollos de que en él es necesario huir. Saludemos en primer lugar à Maria Santísima, y digamos: AVE MARIA.

Es tal la infelicidad del hombre, que no hay cosa de que no abuse, y que no vicié; sea por la malicia de su corazón, sea por los engaños de su entendimiento, hasta de los dones de Dios, hasta de sus atributos y de sus misterios. Verdad que nos quiso hacer entender San Agustín, quando valiendose de una expresion muy arrojada, dixo que Dios, que es por excelencia la santidad y la pureza, no es santo ni puro para los impíos y pecadores: pues los pecadores y los impíos se hacen cada día del mismo Dios como el blanco de su profanidad: *Immundis, ne Deus quidem ipse mundus est*. Pues lo que de Dios decía San Agustín, es aun mucho mas verdadero de la predestinacion divina: pues esta predestinacion es un mysterio de la gracia, y por el abuso de los pecadores se les convierte en una materia de escándalo. Sirvensé de ella como de pretexto, unos para vivir en una vana confianza que los hace descuidados en orden à su salvacion, y otros para mantenerse en unas desconfianzas reprehensibles, que arruinan la esperanza de su salvacion. Aquellos se valen de ella para presumir demasiado de Dios; estos se turban tanto con ella, que llegan al extremo de desesperar de su bondad. Los primeros con un exceso de temeridad, y fiandose en la predestinacion divina, inferen de ella que su salvacion está segura, sin aplicarse à hacer de su parte para conseguirla: y los segundos con pusilanidad de corazón, y con un sentimiento totalmente contrario, se persuaden à que no hay salvacion para ellos, y à que fuera cosa inutil hacer esfuerzos para alcanzarla. A estos dos grandes desordenes estamos espuestos en el punto de nuestra predestinacion: de estos dos escollos nos debemos guardar, la presuncion, y la desesperacion. Estos son tambien, Christianos, los desordenes contra que intento pelear

lear en este discurso, haciendo que veais que la predestinacion divina no favorece al uno ni al otro; y que no tenemos excusa quando nos abandonamos, ó à la presuncion que nos hace olvidar el cuidado de la salvacion; este será el primer punto: ó à la desesperacion que hace que renunciemos nuestra bienaventuranza; este será el segundo. No era menester mas regla, ni mas prueba que la palabra de Jesu-Christo: *Vis sanus fieri?* Quereis la salud? Porque en orden à la salvacion se nos pregunta, no menos que al paralytico del Evangelio, si la queremos; luego es necesario quererla, y hacer de nuestra parte para conseguirla; y ved ahí el remedio de nuestra desconfianza. Dos verdades fundamentales de nuestra Religion, sobre las quales voy à descubrirnos mi pensamiento, y os pueden ser de gran provecho para la enmienda de vuestras costumbres.

I. PARTE.

Confiar en Dios y poner toda su esperanza en él, mirarle como el autor y el Dios de su salvacion: *Deus salutis meæ*; (a) estrivar en los merecimientos de Jesu-Christo, y hacer sus cuentas con el beneficio de la redencion; decir, yo lo puedo todo en aquel que me fortalece, y quando fuere siempre delante de Dios, lo he de ser en virtud de su gracia: confieso, Christianos, que son unos afectos de piedad, que la Religion nos inspira, los debemos tener en el corazón, y conuerdan perfectamente con todas las reglas de la fé. Pero parar absolutamente ahí, y descuidar de nuestra salvacion, fiandonos de esta providencia general que dispone toda la série de la salvacion, y ordena todos los medios para conseguirla: decir, yo aguardo la hora y el momento en que será Dios servido de tocarme en el corazón,

(a) Psalm. 17. v. 24.

y entre tanto vivir en paz y sin inquietud en su pecado; mirar su salvacion como un punto que Dios ha tomado totalmente à su cuenta, y de que no nos ha de hacer cargo à nosotros; es una presuncion fundada en tan malos principios, y muy perniciosos en sus efectos. Atended bien à estas dos cosas: presuncion fundada en mal principio; y presuncion cuyos efectos son sumamente perniciosos. Voy à convencerlos, si gustais de seguir con atencion mi discurso.

Digo que esta presuncion está mal fundada en su principio; porque de qualquiera suerte que Dios nos haya predestinado, es de fé que sin nuestra cooperacion nunca nos ha de salvar. Pues si es de fé que para salvarme debo cooperar con Dios en este asunto; luego no puedo fiarme en Dios de tal suerte que dexé el cuidado de mi salvacion, ni descargarme de él dexándole totalmente por su cuenta. Tengo derecho para esperar en Dios; pero al mismo tiempo tengo una obligacion indispensable de trabajar con Dios, y obrar con él; y si aparto aquella confianza de este trabajo y de esta accion, me pierdo, é invierto el orden divino. En efecto, ¿quál es el orden de Dios en la disposicion de la salvacion de los hombres? Vedle aqui explicado en estas dos palabras de San Agustin, que habreis oido muchas veces: *Qui fecit te sine te, non salvabit te sine te*. Este Dios omnipotente y lleno de sabiduria que te crió sin ti, no ha querido salvarte sin ti; y aun tomando la salvacion en toda la extension que la dá la Teología, es decir, en quanto presupone, ó incluye nuestra conversion, de algun modo no tiene Dios en su mano el salvarnos sin nosotros; porque todo el mysterio de nuestra conversion, dice Santo Tomás, debe depender de nosotros mismos; quiero decir, de nuestra voluntad elevada, preparada, y fortalecida con la gracia.

No sucede así en las demás obras de Dios; y en particular no era necesario esto en el milagro que se refiere en nuestro Evangelio. Quando el Hijo de Dios preguntó à este paralytico, si queria la salud: *Vis?* no era, como nota San Ambrosio, por tener necesidad de su consentimiento

pa-

para curarle; porque podia con una autoridad plena curarle, sin que este enfermo quisiese, y aunque no quisiese. Mas quando Dios intenta convertirnos, y nos pregunta interiormente si queremos, lo hace por una suerte de obligacion, à la qual aun con ser Dios están como sujetas suabiduria y su providencia. Porque por mas que Dios haga de su parte, es verdad infalible que jamás nos convertiremos si no queremos; y aun hubiera contradiccion en que estuviésemos convertidos y no lo quisiéramos; pues según la doctrina de todos los Padres, están convertidos no es mas que quererlo, pero quererlo eficazmente.

Bien sé que la gracia es el principio y la causa primera que obra en nosotros este querer: pero sé tambien que no es ella sola la que le hace; y que por mas victoriosa y eficaz que yo la conciba, es siempre sin perjuicio de lo que la fé me enseña; esta accion de la voluntad, en que consiste nuestra conversion, es una accion libre: y por el mismo caso que ha de ser libre, no podemos dexar este cuidado fiándole de otro; porque debemos executarnos por ella à nosotros, y pedirnos cuenta de ella, para poderse la dar à Dios en algun dia.

Por esto el mismo Espiritu que nos mueve à que le digamos à Dios en la Escritura: *Converte nos Domine*, (a) convertidnos, Señor; pone tambien en la boca de Dios estas palabras: *Convertimini ad me*; (b) convertios à mí. ¿Pues cómo, dice aqui San Agustin, se han de concordar estos dos textos? Si es Dios el que nos convierte, ¿por qué nos manda que nos convirtamos nosotros? Y si somos nosotros los que nos convertiremos, ¿por qué le pedimos à Dios que nos convierta? Ah! hermanos míos, responde el Santo Doctor; ved ahí cabalmente el secreto de esta adorable predestinacion en que están fundadas todas las obligaciones de la vida Christiana. La razon es, que no es menos injurioso à Dios imaginar que podemos sin él tener el pensamiento de convertirnos, que inutil para

Tom. II. Quaresma.

li

no-

(a) Tren. 5. v. 21. (b) Isai. 45. v. 22.

nosotros el lisonjarnos con la esperanza de que Dios solo nos ha de convertir: porque para salvarnos (segun las leyes que ha establecido la providencia divina) son necesarias dos conversiones: la de Dios, y la nuestra; la de Dios à nosotros, y la de nosotros à Dios. Es necesario que Dios se convierta à nosotros previniendonos con su gracia; y es necesario que siguiendo fielmente el movimiento de su gracia, nosotros nos convirtamos à Dios. Ved ahí toda la Teología de un Christiano. Es verdad que la primera de estas dos conversiones está à cuenta de Dios; y es de su jurisdiccion unicamente: pero no lo es menos, que ha querido su Magestad que nosotros nos encarguemos de la otra, como de una condicion de que personalmente le hemos de dar cuenta. Luego discuriendo bien, de tal suerte he de arrojar, como dice el Apostol, en el seno de Dios mis inquietudes: *Omnes sollicitudines vestram projicientes in eum*, (a) que he de reservar alguna parte para mí; ò por mejor decir, de tal suerte, debo arrojarlas todas en Dios, que todas queden tambien à mi cuidado. ¿Por qué así? Porque dependiendo mi salvacion de Dios, y de mí juntamente, así como en quanto depende de Dios tengo obligacion de dexarla por cuenta de su sabiduria y de su misericordia, así en quanto depende de mí debo aplicarme con todo el zelo y fervor que me fuere posible para conseguirla. Debo (segun el precepto de Jesu-Christo) estar firme inviolablemente en estos dos terminos, y hacer de ellos como dos puntos fijos sobre los quales se ha de mover todo lo que toca à mi predestinacion, y todo el gobierno de mi vida: *Vigilate, & orate*. (b) Velad, y orad. Debo orar, porque no puedo nada sin la gracia; debo velar, porque la gracia aunque es tan poderosa no hace nada sin mí. Si velo sin orar, es soberbia; si oro sin velar, es ilusion. La vigilancia separada de la oracion me hace olvidar de mi dependencia; y la oracion separada de la vigilancia me hace olvidar del cuidado que

(a) Petr. 5. v. 7. (b) Matth. 26. v. 41.

que debo tener de mí mismo. Ambas unidas componen aquel justo temperamento en que consiste de nuestra parte la predestinacion divina; y de ese modo lo compongo todo, y no arriesgo nada.

Pero me direis: si yo estoy predestinado no tengo que temer; y si no lo estoy, no pueden salvarme todos mis cuidados ni mis temores. Este es el engañoso discurso de que ha intentado servirse en todos tiempos la disolucion. Si estoy predestinado no tengo que temer; ¿qué consecuencia! Pues yo os respondo que debéis sacar la contraria, y decir: si estoy predestinado, debo trabajar por mi salvacion con miedo y con temblor; si estoy predestinado, eso mismo me obliga à vivir con cuidado, y velar continuamente sobre mí mismo. No diriais à primera vista sino que en esta proposicion hay alguna paradoxa: mas de ningun modo la hay, Christianos; porque se funda en unos principios, no solamente muy sólidos, sino muy naturales y sencillos de la razon. Porque si estoy predestinado, es evidente que no lo estoy, ni lo puedo estar sino con dependencia de aquellos medios de que ha hecho Dios inseparable mi predestinacion; ó para hablar mas propiamente, con dependencia de los medios que se encaminan en ella. Pues la fé me enseña, que uno de los medios mas esenciales es el cuidado de mi salvacion, el temor de los juicios de Dios, una desconfianza saludable de mi propia fragilidad, una exácta vigilancia que me sirva de freno y me detenga, para que no me dexé arrebatar de las pasiones, y para no caer en una vida relaxada. Si hay predestinacion para nosotros, es cierto que comprende y abrazar todo esto. ¿Pues qué hago, quando llego à descuidarme de mí mismo con este vano pretexto de la predestinacion de que abuso? Admiraos, Christianos, de la flaqueza del entendimiento del hombre en sus desvarios; ¿qué hago? Destruyo el fundamento sobre que edifico; esto es, destruyo mi predestinacion al mismo tiempo que la supongo: porque aparte de ella lo que es inseparable y lo que está esencialmente unido con ella, sin lo que no puede subsistir segun el designio de Dios. Así,

queriendo hacer de Theologo, discurro como un hombre que no tiene principios ni noticias.

En efecto, hermanos míos, decía San Próspero; Dios no nos ha predestinado segun nuestras ideas, ni de suerte que nuestra predestinacion pueda jamás fomentar nuestro desenfrenamiento; nos ha predestinado como á criaturas racionales; libres, capaces de merecer, y que deben ganar el Cielo á titulo de conquista, ú de premio. Esto es lo que todas las Escrituras nos enseñan. Luego es cierto que el buen uso de nuestra razon, la sumision de nuestra voluntad, nuestros merecimientos adquiridos con la gracia y ayuda de Dios, nuestras buenas obras, nuestras virtudes, nuestra aficion à lo bueno, nuestra aplicacion à huir de lo malo, todo esto ha de entrar en nuestra predestinacion eterna, si somos del numero de los predestinados y escogidos. Y se puede decir, que en esto mismo se conoela sabiduria de nuestro Dios, en habernos predestinado por su gracia de un modo tan conforme y proporcionado à nuestra naturaleza. De donde se sigue, que aquella confianza presuntuosa que nos hace dexarle à Dios nuestra salvacion, sin querer nosotros emplear en ella nuestros cuidados, es en el proceder de nuestra vida una manifesta contradiccion, pues el hombre dexando los caminos derechos que el mismo Dios le ha señalado, se descamina, se confunde, y por decirlo con la expresion del Profeta, se miente en su maldad: *Et mentita est iniquitas sibi.* (a) ¿Era necesario mas, para que nos guardemos de un engaño tan grosero y tan sensible?

Pero si este error está tan mal fundado en su principio, no es menos funesto en sus efectos; y aqui pido toda vuestra atencion. Porque; ¿adonde vá à parar esta máxima de no inquietarse con el cuidado de la salvacion, fundandose en lo que Dios ha determinado sobre ella? A dos cosas igualmente peligrosas é inevitables; es à saber, à apagar totalmente en el hombre el deseo de las buenas obras,

(a) Psalm. 26. v. 12.

y à fomentar su vida licenciosa. Apaga en el hombre el deseo de las buenas obras: esta es su primera propiedad; prueba infalible de que no nace de Dios. Porque en qualquier sentido que entendamos esto, y de qualquier modo que miremos la predestinacion en Dios, es preciso volvernos siempre à esta regla, de que no es licito apartarnos; conviene à saber, que si la idea que hacemos de esta predestinacion tira à disminuir en nosotros el fervor Cristiano, y que no hagamos caso de nuestras obligaciones, por bien que nos parezca es una idea falsa. Aunque nos pareciera que estaba apoyada en la autoridad de todos los Padres de la Iglesia, nos engañamos, y lo entendemos mal; porque no lo entendemos como el Apostol, que sabia mejor que nosotros este punto, y hacia venir quanto sabia de él à esta excelente conclusion: *Quapropter, fratres, magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocacionem, & electionem faciatis;* (a) Por esto, hermanos míos, esforzaos mucho mas para asegurar vuestra vocacion y eleccion con vuestra perseverancia en las buenas obras. Como si dixera: en lugar de filosofar, de disputar y sutilizar sobre la eleccion que Dios ha hecho de vosotros (que es una averiguacion siempre inutil, y aun dañosa para vosotros) aplicaos antes: *Magis satagite;* ¿à qué? A hacer que esta eleccion sea cierta, con todo lo bueno que podais hacer, y no lo haceis, perdiendo el tiempo en argumentos y disputas: *Quapropter magis satagite: ut per bona opera certam vestram vocacionem, & electionem faciatis.*

Esta es, dicen los Teologos, la mejor señal para saber discernir en materias de esta importancia, pero con seguridad, lo sólido de lo que no lo es. Explícome. Tal doctrina en orden à la divina predestinacion; es sana y catholica, ó no? Esto es de lo que dudais; y sea por el interés de vuestra salvacion, ó sea por obedecer al precepto de San Pablo, queis hacer prueba de ello; *Omnia autem pro-*

(a) 2. Petr. 1. v. 10.

probat. (a) Pues yo digo, Christianos, que por este medio se ha de hacer el juicio, ¿Esta doctrina me dispone para trabajar por Dios? ¿me empeña en eso? ¿me alienta, y hace que nazca en mí el deseo de ello? ¿me mantiene y me anima en las resoluciones que de ello he tomado? Si es así, debo vivir sin recelo de ella. Pero si no hace nada de todo esto debo tenerla por sospechosa; y por mas apariencia de verdad que tenga por otra parte, debo huir de ella como de un escollo; Asi juzgó la Iglesia en el ultimo Concilio de las opiniones de Lutero y Calvino; los censuró, y los reprobó: porque con color de engrandecer el misterio de la predestinacion divina, inspiraban un oculto menosprecio de las obras necesarias para la salvacion.

Porque ¿no fuera bueno, Christianos, que el uno ú el otro de estos dos famosos heresiarcas, insistiendo en los principios de su secta, propusiera un punto de doctrina sobre las obligaciones de la piedad Christiana? Despues de haber declarado à sus oyentes, que la predestinacion divina pone al hombre una necesidad absoluta de obrar; que todas nuestras acciones buenas y malas estrivan en este decreto que formó Dios en su eternidad; que estando sujetos à este decreto no está en nuestra mano, ni determinarnos à lo bueno, ni apartarnos de lo malo; que hemos perdido nuestro libre alvedrio, y por consiguiente los preceptos de la ley son imposibles à los que no los guardan: ¿no fuera bueno, digo, que el uno, ú el otro despues de haber establecido estos principios hiciese de Predicador, y nos dixese predicandonos la penitencia: haced, hermanos mios, algun esfuerzo, romped vuestras cadenas, libraos de la esclavitud en que estais, salid de la ocasion, dexad el pecado? ¿Mas cómo lo entendeis vos? le hubiera podido un pecador replicar. Si mi pecado está reuelto en ese orden inmutable de los decretos de Dios, ¿qué medio para dexarle? Y al contrario, ¿cómo podré

no

(a) 1. Thess. 5. v. 21.

no dexarle si mi salvacion está resuelta? Si no estoy predestinado, ¿cómo puedo convertirme? ¿Y cómo puedo dexar de convertirme, si lo estoy? ¿Pues para qué es estrecharme de ese modo, si en vuestro sentir estoy necesitado à lo uno; ú à lo otro? Vos decis que Dios solo es quien me determina à hacer lo bueno: ¿pues para qué empleis vuestro zelo en persuadirme à ello? Con una respuesta semejante ¿no hubiera justificado su impetencia contra las máximas severas de esta pretensa reforma el hombre mas endurecido?

Por eso los que la predicaban (es reflexion de un sabio Cardenal, lustre de nuestro siglo, y defensor de la Iglesia) los Predicadores de esta reforma, ó por mejor decir, los ministros de esta heregia, casi nunca se detienen en la exhortacion, quando se ponian à instruir à los pueblos. Hablaban continuamente à sus oyentes de la profundidad y abysmo de los juicios de Dios, les infundian horror à ellos; hacian que se admirasen de aquella adorable desigualdad que hace de unos vasos de ira y de perdicion, y de otros vasos de misericordia: pero apenas se empeñaban, ni en estrecharlos sobre las obligaciones de su estado, ni en hacer que se confundiesen del desorden de sus costumbres. Si hacian esto alguna vez era floxamente, y con una secreta repugnancia, como que habian caido en la cuenta de que se contradecian à sí mismos, y habian conocido que aquellos movimientos de indignacion, de reprehension, de amenazas, de invectivas contra los pecadores; que son tan propios de la palabra de Dios, y en que echaron el resto los Profetas, y mostraron toda la gracia del Espirito divino que los animaba, no decian bien con ellos. Porque todo esto suponía la libertad que ellos habian tirado à destruir, y no conservaban de ella mas que el nombre. Tanto, que para hablar consiguientemente, llegaron à publicar, que las buenas obras no tenian parte en la salvacion, y que toda la justificacion se reducía à un solo punto, esto es, à una pura imputacion de los merecimientos de Jesu-Christo; sin que hubiese de tener mas costa el salvarse, que creer y asegurarse

uno

uno à sí mismo con el espíritu interior de la fé, que en efecto estaba justificado y predestinado. Admirable secreto para allanar el camino del Cielo, y hacer que caminasen por él, no solamente las almas perezosas, sino las mas cargadas de delitos. Pues yo os pregunto, ¿esto solo no basta para convencernos de falsedad?

Me direis que esta doctrina, atribuyendolo todo à la predestinacion divina, y no dexando nada à la libertad humana, es mas eficaz para humillar al hombre y reprimir su soberbia; pero yo, Christianos, no sé como puede uno dexarse engañar con una dificultad tan sutil como esta. Porque ¿en qué consiste la humillacion verdadera del hombre? ¿No consiste, dice San Bernardo, en que el hombre tenga alguna costa de que reprehenderse, acusarse, y condenarse à sí mismo? ¿En que mire siempre su pecado como motivo de confusion, como una malicia digna de castigo, y como una infidelidad reprehensible? ¿De que no puede dexar de dar testimonio contra sí mismo, que al pecarse opuso à los desigmos de Dios, y faltó à su gracia? Ved ahí, segun todas las Escrituras, lo que puede y debe humillar al pecador. ¿Pues cómo entrará en ninguno de estos sentimientos, si está en el error que pretendo destruir? Y si está preocupado del juicio de que no puede evitar lo malo, ¿cómo se reprehenderá por ello? Si está en la opinion de que su pecado es consecuencia fatal y necesaria de un destino que no tiene en su poder, ¿cómo se acusará de él? ¿Qué no podrá alegar à Dios para justificarse del cargo de haberlo cometido? No sucede así en la creencia comun, y en los principios de la doctrina Catholica. Porque nosotros le decimos à Dios: Señor, es verdad que he sido rebelde à vuestros mandamientos: Vos me habeis llamado, y yo he reusado obedecerros: soy un ingrato, un pérfido, y lo que mas me confunde es, que no lo soy sino porque he querido serlo; y estando ayudado con el favor de vuestra gracia, podía no quererlo. Hablando así, nos humillamos: pero el que se desvia de este camino llano de la fé tiene un estilo muy diferente. En lugar de acusarse à sí mismo acusa al mismo Dios,

Dios, le hace à Dios autor de sus maldades, le echa à Dios la culpa de ser vicioso y desenfrenado; y así, en lugar de inspirarle la humildad quitandole el exercicio del libre alvedrio, le enseña por el contrario à levantarse contra el mismo Dios.

Además, que no basta para que sea sana una doctrina, que sea util para humillarnos; es necesario que nos haga juntamente humildes y fervorosos; y si la humildad que causa en nosotros no vá acompañada de este fervor, es una humildad fingida, que puede ser causa de nuestra perdicion. Solo la creencia Católica puede concordar estas dos cosas, el fervor y la humildad; porque en ella sola se halla esta perfecta concordia de la predestinacion y de la libertad. Porque el Pelagianismo, atribuyendo al hombre fuerzas para obrar sin dependencia de Dios, parece que le hacia fervoroso, pero le daba motivo de ensoberbecerse. El Calvinismo, destruyendo el libre alvedrio del hombre para ensalzar la predestinacion divina, humillaba al hombre en la apariencia, pero en la verdad le quitaba todo el exercicio de las buenas obras. ¿Qué hace la Iglesia? Sigue el medio entre estos dos extremos, y guiada del Espíritu de verdad que la gobierna, nos enseña un camino que nos mantiene en la humildad Christiana sin perjuicio del fervor, y excita en nosotros el fervor sin menoscabo de la humildad. Y este camino es la doctrina que yo os predico; conviene à saber, que hemos menester trabajar y cooperar con Dios, para que la predestinacion divina llegue à tener su cumplimiento.

Sin esto, no solamente aflojamos en el cumplimiento de las obligaciones de la ley Christiana, sino que por una consecuencia necesaria caemos en los mas enormes delitos. Porque sobre el principio de que no dexará uno de convertirse quando Dios quisiere y hubiere previsto, y que hasta entonces fuera inutil pensar en ello, no hay cosa à que no se abandone; se dexa arrebatar de la violencia de sus deseos, satisface à sus apetitos mas sensuales, y en nada se vá à la mano; por eso los licenciosos del siglo, con una politica y un interés que facilmente se puede

conocer, siempre han apoyado y abrazado con gusto estas opiniones duras acerca de la predestinacion: porque en su misma dureza hallaban con que consolarsé, justificandose à sí mismos de lo desordenado de su proceder y de sus escandalosos excesos; porque eran interesados en que este mysterio de la divina predestinacion se les propusiese de un modo que los hiciese mas dignos de compasion que de reprehension; que los librase de la confusion de sus delitos; que los pusiese en la mano expresiones para excusarse de ellos sin dificultad, diciendo: Dios es el que nos ha faltado, y nos dá poder, por decirlo así, para ser violentos, murmuradores, lascivos, impuros; sin que hubiese otra razon para zaherirlos por esa causa, sino el haberse hecho reos de todos esos delitos en la persona del primer hombre, cometiendo con él, ó por mejor decir, por él, aquel primer pecado que fue causa de que todos quedasemos perdidos. Esto lo reconocian sin dificultad, y lo confesaban sin violencia, porque este baxon les era comun con todos los demás hombres. Pero la doctrina de la Iglesia era para ellos un manantial de remordimientos: porque los daba siempre en cara con el mal uso de su libertad; y no podian librarse de esta reprehension. Esta los hacia volver à lo justo, los reprehendia, los convecnia, los condenaba, y por el mismo caso los importunaba; pero la otra, no pidiendoles mas que el llorar su miseria, y humillarse debaxo de la mano omnipotente de Dios, se acomodaba perfectamente con su gusto: porque venian bien con humillarse delante de Dios, con tal que con esto hubiesen cumplido, y no se les pidiese mas.

De ahí nace tambien, que en los tiempos en que el estrago de las costumbres ha sido mas general, se han hecho mas comunes estas materias de la predestinacion, y del libre alvedrio, y por explicar me así, son mas de moda. Todos han querido discurrir sobre ellas, aun aquellos mismos y aquellas que menos debian hablar de estos puntos. Estas han querido hacer ostentacion de aquella ciencia vana que tan expresamente las prohibia San Pablo; se han hecho eloquentes en el punto del poco poder de hom-

hombre, y de la suma dependencia que tiene de Dios, se han trazado à sí mismas una devocion, que consiste en disputar de estas materias, y en fin han reducido toda su virtud à esta especulacion, y à este lenguaje de humildad. Pues yo confieso, Christianos, que estoy tan lexos de que este lenguaje me haga fuerza, que siempre he desconfiado de él: porque es muy sabido à lo que puede llegar el abuso de esta afectada flaqueza del hombre, y las consequencias que de ella sacan los licenciosos. Que una alma virtuosa, y que cuida de cumplir con su obligacion, gima la suma flaqueza en que hemos caido por el pecado; me ha causado siempre edificacion, porque su vida es una prueba de que entiende esta materia en buen sentido, y segun el verdadero espiritu de la fé. Pero que una alma mundana hable de esto sin cesar, y venga siempre à parar en este mysterio de la predestinacion de Dios, y de la impotencia del hombre, es un escándalo para mí. Porque sin juzgar la consequencia que infiere, no puedo dexar de ver lo que puede inferir. ¿Pues esta conclusion à qué extremos no llegará? El alma sencilla y bien intencionada no se precia tanto de teóloga y de sabia; sabe lo que le manda Dios, pone en él su confianza, y ahí se contenta. Pero supuesto este mandamiento y esta confianza, sabe que debe gobernarse, y dar cuenta de sus acciones, y librarse con eso no solo de la censura de los hombres, sino del juicio de Dios. Y así, sin meterse en disputas halla el punto de la verdadera Filosofia Christiana, que es contentarse en los terminos de su obligacion, y vivir bien.

Y ciertamente, ¿qué fuera de nosotros si se destruyese esta regla? Si el gobierno del mundo hubiera de moverse sobre el principio, de que los hombres supuesta la predestinacion de Dios no son yá dueños de su libertad, ¿qué fuera, no digo solamente de la Christiandad y de la Religion, pero aun de la policia que mantiene todos los estados? ¿Qué buena fé habria en el comercio, qué fidelidad en los matrimonios, qué sumision en los subditos, qué moderacion en los Superiores? El uno diria: la ira me arrebató, y no puedo irme à la mano: el otro, el poder y

la dominacion me iniqueta, yo no nací para obedecer. Aquel, yo no me siento con inspiracion eficaz para pagar mis deudas: aquella, estoy esperando que Dios me mueva para guardar la fé conyugal. Y de ahí, ¿qué inversion, qué estrago de costumbres no se seguiria en el universo? Bien lo veis, Christianos; y quiera Dios que esta enfermedad que tanto ha cundido en nuestro siglo, no acabe al fin de estragarle, y convertirle en un siglo de maldad consumada! A lo menos es verdad, que hasta los mismos paganos previeron sus horrosas consecuencias. Esta fue la razon, dice San Agustin, por la qual no teniendo Ciceron luz bastante para concordar la libertad del hombre con la prescencia de Dios, y juzgandose obligado á negar la una ó la otra, antes quiso dudar de la prescencia de Dios que de la libertad del hombre. ¿Por qué? Porque conservando la libertad del hombre, salvaba el fundamento de las virtudes, de las costumbres, de las obligaciones. Pero por lo que á nosotros toca, añade San Agustin, abrazamos juntamente lo uno y lo otro: la prescencia, para creer lo que debemos creer de Dios; y la libertad, para hacer lo que Dios pide de nosotros: *Nos autem utramque complectimur; illam ut bene credamus, istam, ut bene vivamus*. Pues yo digo con mas razon de la predestinacion lo que el Santo decia de la prescencia.

Mas por ventura me direis, que el libre alvedrio y esta cooperacion del hombre nos dá motivo para gloriarnos. Y bien, hermanos míos (dice aqui San Agustin) si estamos en gracia y somos hijos de Dios; no tenemos como San Pablo motivo para gloriarnos en él y por él? *Qui gloriatur, in Domino gloriatur*. (a) ¿No se gloriaron así los Santos, y especialmente David quando exclamaba: *In Deo laudabo sermones meos*, (b) en Dios me gloriaré de mis obras? De mis obras, digo; porque las he hecho por Dios, y en él, y porque de él he recibido el poder para hacerlas: *Et in Deo, & meos; in Deo, quia ab ipso; meos, quia*

(a) 1. Cor. 1. v. 31. (b) Psalm. 55. v. 5.

quia accepi. ¿No son por esta misma razon vuestras buenas obras, dice el mismo Padre, merecimientos de nuestra parte, siendo de parte de Dios beneficios y gracias? Quando Dios nos premia, ¿no corona en nosotros sus mismos dones? *Coronat in nobis dona sua*? No, hermanos míos (concluye el Santo Doctor) no se nos prohíbe el gloriarnos en nuestro Dios, antes nos reprueba, si no tenemos de que gloriarnos en él. Ay de nosotros, decia San Bernardo, si parecemos delante de Dios presuntuosos y soberbios; pero ay de nosotros tambien, si nos ponemos á su vista sin meritos y sin obras. Feliz la Esposa de Jesu-Christo, esto es, la Iglesia, porque tiene merecimientos sólidos sin presuncion, y una santa presuncion sin vanos merecimientos: *Felix Ecclesia, cui nec merita sine presumptione, nec presumptio sine meritis deest*. Tiene de que presumir, mas no de sus propios merecimientos: tiene merecimientos adquiridos por la gracia, mas no para presumir de sí misma: *Habet undè præsumat, sed non merita; habet merita, sed ad non præsumendum*. De donde por un divino secreto se infiere, que su misma presuncion la santifica, porque está unicamente fundada en Jesu-Christo; y sus meritos la glorifican delante de Dios, porque proceden de una libertad perfectamente sujeta al mismo Dios.

Así debe discurrir todo Christiano. Ha de tener confianza en Dios, ha de estar con vigilancia y con cuidado sobre sí y su salvacion, para corresponder á los designios de Dios; porque sin esto se cae en una reprehensible presuncion. ¿Y sabeis cómo nos ha de confundir Dios por esta presuncion? Con nosotros mismos, con nuestros propios sentimientos, y por nuestra misma boca, como al siervo del Evangelio: *Ex ore tuo*. Porque en los demás negocios, por mas persuadidos que estemos de la providencia y predestinacion de Dios, no dexamos de hacer quanto podemos, tomamos muchos medios y medidas para ellos. ¿Es el punto sobre un intento en que nos vá la fortuna ó la honra? Pues aunque sabemos que Dios ha previsto lo que ha de ser, y aunque el suceso está notado en

el orden de su predestinacion, no dexamos de aplicar todos nuestros cuidados, de servirnos de todo nuestro credito, de prevenir todas sus consequencias, de desviar todos los estorbos; y creemos que nuestra eficacia y actividad en ese punto es prudencia y virtud. Dios sabe, decimos, lo que ha de suceder; pero quiere que yo me ayude, porque no está obligado à hacer milagros por mí; y su misma predestinacion me empeña en valerme de los medios que me ofrece para salir con lo que intento. Asi lo discurremos, y discurremos bien. Solamente en el punto de la salvacion formamos otras ideas; queremos que Dios lo haga todo, y descuidamos de todo fiados de su providencia, viviendo entretanto con sosiego y sin accion.

Pues ved ahí, Christianos, lo que concluirá nuestra condenacion en el juicio de Dios; esta oposicion de nosotros con nosotros mismos, esta contradiccion de nuestros sentimientos, esta actividad, este ardimiento para las cosas temporales, y esta pereza y descuido en la salvacion, esto nos cerrará la boca, y esto nunca responderemos. ¿Qué convendria hacer? Ay, amados oyentes míos, ¡qué máxima tan importante! ¡Si la pudiera yo imprimir profundamente en vuestros corazones! Nos aplicamos à los negocios del mundo, como si no hubiera providencia ni predestinacion de Dios, y todo dependiera de nosotros; y tratamos el negocio de la salvacion, como si no corriera por nuestra cuenta, y dependiera todo de Dios. Rectifiquemos lo uno con lo otro, sirvamos de lo que en lo uno excedemos, para suplir lo que en el otro faltamos; es decir, trabajemos en los negocios del mundo, procurando dexar à la providencia algo de lo mucho que la dexamos en el negocio de la salvacion; y trabajemos en el de la salvacion tomando algo de aquel ardimiento, y de aquella inquietud excesiva que tenemos en los negocios del mundo. Empleemonos en estos con mas confianza en Dios, y mas sumision à sus decretos, reconociendo que todos nuestros esfuerzos son inútiles sin él: y empleemonos en el de la salvacion con mas atencion sobre nosotros, con mas desconfianza de nosotros, y mas cuidado de lo que

que nos está bien, reconociendo que Dios no quiere perfeccionar la obra de nuestra justificacion sin nosotros. Asi seremos perfectos Christianos, juntando estas dos cosas, y uniendolas en el porte de nuestra vida.

Mas sobre todo, volvamos siempre à aquella pregunta del Salvador, y à aquella voluntad de que nosotros mismos hemos de ser los fiadores: *Vís sanus fieri?* Y bien ino quiero sanar de esta dolencia envejecida que causa la muerte à mi alma? ¿De esta pasion desenfrenada, de esta aficion culpable, y de esta flaqueza vergonzosa? ¿No me he de recobrar jamás? ¿No quiero poner orden en esto? Porque à fuerza de preguntarnoslo, y de concebir lo necesario que es, vendremos à quererlo; y à fuerza de quererlo, siendo nuestra voluntad el principio de nuestro remedio, y de nuestra conversion, vendremos à convertirnos. Asi se evita la presuncion; ahora vereis cómo se debe evitar tambien la desesperacion y la desconfianza. Esta es la segunda parte.

II. PARTE.

Es máxima fundada en todas las reglas de la prudencia, que en materia de deliberacion se ha de empezar siempre por lo seguro y evidente, para resolverse despues en los puntos oscuros y dudosos; y es uno de los desvarios del hombre en la averiguacion de la verdad, detenerse, como sucede à veces, en lo obscuro y dudoso, para tener dificultad aun en los puntos mas evidentes y ciertos. Pues este error, cuyas consequencias son por otra parte tan perniciosas, es el mismo en que caemos en el punto de la predestinacion. Explicome. En el mysterio de la predestinacion, considerado en orden à nosotros, hay algo incierto, y hay algo cierto; hay algo evidente, y algo oculto. Lo evidente y seguro es, que de qualquier suerte que predestine Dios à los hombres, es un Dios de misericordia y de bondad; y que si por ultimo nos reprueba, será solamente porque no habremos querido cooperar à nuestra salvacion, y habremos abusado de los medios y socorros de

de que nos habrá proveído. Este es principio indubitable en nuestra fé, y sin dificultad le entendemos; pero lo incierto y oculto es el modo con que Dios ha predestinado à los hombres; ¿por qué favorece mas à unos que à otros; por qué escoge à estos prefiriendolos à aquellos; por qué no asiste siempre con todos los auxilios que absolutamente pudiera dar? Estas son aquellas questiones profundas de que hablaba el Papa Celestino primero, sobre las quales no se nos ha declarado bastantemente la Escritura, y Dios quiere que las miremos como unos secretos reservados à su providencia. Por eso la Iglesia hasta ahora no ha querido decirlas; antes ha querido dexarnos en la obscuridad y en la incertidumbre, que entrarse en los consejos de Dios; y esto es lo que nosotros no comprehendemos. Atended pues, Christianos; lo que nos desasosiega en este misterio de la predestinacion es lo que no comprehendemos, y lo que dudamos en él; pero al contrario, lo que en él comprehendemos y no dudamos, tiene una admirable eficacia para consolarnos, para fortalecernos, para deshacer todos los nublados que se levantan en nuestros entendimientos, y para llenarnos de confianza.

Si se procediera segun las ideas de Dios, se corrigiera lo uno con lo otro; y de las verdades llenas de consuelo que Dios nos ha revelado expresamente para alentar y sostener nuestra esperanza, haríamos armas para pelear con aquellos pensamientos y desconfianzas, que no se fundan quando mucho sino en solas incertidumbres. ¿Pero qué hacemos? Todo lo contrario: de estas incertidumbres mal entendidas nos hacemos un motivo de tentacion con perjuicio de todas las seguridades que Dios nos ha dado positivamente. No se si me entendeis bien. En el misterio de nuestra predestinacion hay ciertos puntos que no se permiten à nuestro conocimiento; unos puntos que nos espantan, y nos infunden horror, y nos dexamos preocupar de ellos hasta dudar si Dios en efecto nos ha amado sinceramente, hasta creer que no ha tenido voluntad de salvarnos, hasta entregarnos à una desesperacion, que casi siempre está acompañada de los mas enormes delitos: Des-

*perantes semetipsos tradiderunt impudicitiae, in operati-
nem immunditiae omnis.* (a) ¿Hay engaño mas peligroso y funesto? Volvamos, Christianos, à los dos importantes principios que nos pone hoy el Evangelio à los ojos, para preservarnos de una desgracia como esta, la bondad de Dios por una parte, y nuestra libertad por otra: la bondad de Dios, en la oferta que Jesu-Christo hace al paralytico de curarle, nuestra libertad, en la condicion que añade preguntandole si quiere: *Vis sanus fieri?* La bondad de Dios nos asegura por su parte; nuestra libertad hace que nos imputemos à nosotros nuestra desgracia: y ambas nos deben hacer levantar de este desaliento en que nos tiene sumergidos nuestra cobardia, para mantenernos en la impenitencia.

Porque discurre asi, y asi debe discurrir qualquier Christiano. Yo no conozco los rumbos ocultos por donde ha caminado Dios, ni las medidas que ha tomado para disponer mi salvacion, ni me toca examinarlos; pero sé con gran certeza que Dios es bueno, y que este misterio de la predestinacion (que à primera vista me parece tan terrible) es el misterio mas soberano de su misericordia: sé, (y en esto debe estar mi consuelo mas sólido) que en consecuencia de este misterio mi salvacion está en las manos de Dios: esto es lo que sé, y de lo que no me apartaré jamás. Este era el sentir del Apostol: *Scio cui credidi;* (b) yo sé, decia, quien es del que he fiado mi depósito, y este conocimiento en que me fundo, hace que no pueda titubear mi esperanza. ¿Puedo dudar, que Dios es bueno, sino dudando de su mismo ser, y como dice San Agustin, sin ponerle à pleyto su misma esencia? Luego si al hablarle de Dios me proponen una imagen que representa un Dios cruel, un Dios que no me ha criado sino para mi perdicion, un Dios que pone mi salvacion en cosas que no puedo hacer, ni quiere darme el poder hacerlas, y no obstante eso está determinado á castigarme si no las hago; en

una palabra, un Dios que dispone de sus criaturas de tal suerte, que no hay Padre, por poca que sea su equidad y cariño, que no se corriera de portarse así con sus hijos (porque esta es la idea que de Dios daba Calvino, y todo esto incluía la predestinacion segun las máximas de su secta); si me figuran un Dios de esta condicion, no debo asustarme, y mucho menos desesperar: porque tengo modo de vencer la falsedad de esta idea fantástica e injuriosa contra Dios: tengo modo de destruirla con decir: No, no es este el Dios que me ha dado el ser que tengo. Si fuera así, no le pudiera yo amar: y si no pudiera amarle, ni él fuera mi Dios, ni yo fuera criatura suya. No es este el Dios à quien me enseña la Escritura à implorar como el Dios de mi salvacion: *Deus salutis meæ*. Antes fuera el Dios de mi condenacion, si le conviniera este carácter. Es verdad que es un Dios terrible en sus consejos; pero no es menos cierto que sus consejos son de un Dios sumamente amiable; y que su misericordia en esta vida por lo menos excede siempre à su justicia. Pero segun aquella idea, su justicia no solamente sobrepujará à su misericordia, sino la destruyera; y Dios, si me es licito explicarme así, despojado de uno de sus mas divinos atributos, no sería para mí mas que una sola parte de sí mismo. Yo le temiera, pero con el temor de los demonios: creyera en él, pero con una especie de fé, que no tuviera otro efecto que el odio y el aborrecimiento. Pues de qualquier modo que yo tome estas materias, la primera regla que me dá el Espiritu Santo es, que tenga sentimientos nobles de la bondad de mi Dios: *Sentite de Domina in bonitate*; (a) y si la idea que me trazo de la predestinacion no se aviene con estos sentimientos, debo concluir que es una idea falsa, y que no me es licito pararme en ella.

Digo tambien, que este mysterio de la predestinacion está tan lexos de ser motivo para inquietarnos, que antes positivamente debe servirnos de consuelo; y para

(a) Sap. 1. v. 7. (b) Rom. 8. v. 33. (c) Petr. 5. v. 7.

estar convencido de esta verdad, basta acordarme que este es el mysterio de aquella caridad eterna con que nos ha amado Dios: *In charitate perpetua dilexi te*. (a) Luego bien puedo admirarme de este incomprehensible mysterio: puedo exclamar con el Apostol: *O altitudo!* (b); *O profunditudo!*; *O abysmo!* Pero el termino que se sigue me hace conocer, que ni esta profunditudo, ni este abysmo incluyen cosa alguna que deba desalentarme; pues me dice el Apostol que es un abysmo de tesoros y riquezas: *O altitudo divitiarum!* Pues un abysmo de riquezas con razon puede llenarme de asombro; pero no puede precipitarme en el descaecimiento de corazon y en la desconfianza.

Sobre este fundamento enseñaba tambien San Pedro à los fieles à establecer la paz de sus almas: *Onnem sollicitudinem vestram projicientes in eum, quoniam ipsi cura est de vobis*. (c) Descargaos, les decia, (hermanos míos) de todas esas inquietudes y ansias que podrian oprimiros; mas en quién habeis de descargar de ellas? En vuestro Dios, que os ama como Padre, y quiere siempre tener cuidado de vosotros. Yo confieso que nuestra salvacion está en sus manos, y que depende de él mas que de nosotros. Pero debe ser el colmo de nuestra alegria poderle decir à Dios como David: *In manibus tuis sortes meæ*; (d) en vuestras manos, Señor, está mi destino; no digo solo mi fortuna temporal, sino mi suerte eterna. Quando pudiera poner mi suerte en otra parte, ¿dónde pudiera colocar la mas seguramente que en las manos de un Dios igualmente poderoso, bueno, y fiel? Si estuviera entre las mias, ¿adónde estuviera yo? Siendo tan mudable y tan fragil, ¿en qué pudiera asegurarme, y dónde estuviera mi confianza y mi arrimo? ¿Qué pensamiento mas dulce para un Cristiano, que el considerar à Dios como guarda y depositario de su salvacion? Y qué mayor fundamento puedetener para esperar

Ll. 2

(a) Jerem. 31. v. 3. (b) Rom. 8. v. 33. (c) Petr. 5. v. 7. (d) Psalm. 30. v. 16.

el pecador mas envejecido en sus delitos, que esta consideracion que puede hacer: mi salvacion está en las manos de Dios? ¿Podiera Dios castigarle mas severamente, que dexando en sus manos la conducta de este importante cuidado entregandole à sí mismo? ¿No se porta Dios asi, quando quiere exercitar todo el rigor de su justicia con un alma licenciosa? ¿No experimentamos, quando salimos del estado de la culpa, que el primer paso de nuestra conversion es ir à buscar en Dios esta salvacion que en el trato del mundo hemos perdido? Y si los impios nos quieren confesar lo que pasa por ellos, ¿no han de reconocer y confesar por fuerza, que el ultimo paso que los conduce à la obstinacion es aquella detestable consequencia que infieren, que en adelante no hay para ellos remedio en Dios, y que les es inutil quererle buscar en él? Luego es interés nuestro, que nuestra salvacion dependa de Dios, y que el sea el primero que la disponga con aquella preparacion de gracias que San Agustin llama predestinacion.

Mas al fin, direis; los Santos temblaron al considerar este mysterio: y si este mysterio hizo temblar à los Santos, ¿por qué no podrá hacer desesperar à los pecadores? Atendedme aun una palabra para vuestra edificacion: y acabo con la prueba mas invencible de todas. Vengo en ello; los Santos temblaron à vista de este mysterio: pero está tan lexos de tener apoyo vuestra desesperacion en lo que les infundió terror à ellos, que antes eso mismo la condena; y la razon es manifesta. Porque no temblaron, sino porque sabian que este mysterio, además de la suma dependencia que tiene de Dios, tiene una trabazon necesaria con la libertad del hombre; y miraron su propia libertad como origen de todos sus delitos. Pues esto hace que nuestra desesperacion en orden à nuestra salvacion no tenga excusa: porque teniendo parte en ella nuestra libertad, se sigue, que si nos perdemos, es porque queremos. Nuestra disolucion no quisiera venir en esto; y uno de sus artificios es hacernos ceer (pongo por exemplo) que es imposible salvarse en el mundo, à lo menos en algunos estados que hay en él, para poder tener licencia de arrojarse à

todo, para mantenerse en la posesion de intentar y de hacer quanto se quisiere. Pero Dios trastorna este pretextu con la amenaza terrible que hace à los impios en la Escritura: *Vocavi vos, & renuistis; ego quoque in interitu vestro ridebo.* (a) No dice, yo os llamé, y no me pudisteis seguir porque estas palabras, aunque es Dios, puserán nuestra perdicion à su cargo, de algun modo dieran sentencia en esta causa à nuestro favor. Dice, yo os llamé, y vosotros no quisisteis venir à mí: es decir, no lo quisisteis eficaz, absoluta y constantemente; no lo quisisteis con las veras con que soliais querer las cosas, quando las queriais sinceramente: y supuesto que ha dependido de nosotros el quererlo, ¿qué motivo teniamos, ó tenemos aun para desesperar? Si para ser grandes y ricos no fuera necesario mas que el querer, ¿quién desesperaria de serlo? Ved hermanos míos, dice San Agustin, si podeis queixaros en un punto en que no se os pide sino que queráis. *Vide si labor est, ubi velle satis est?* La desesperacion de los condenados consiste en pensar; *yo podia, y no quise.* Pero qué digo? No nace de eso solo su condenacion; nace de pensar: *entonces podia y no quise, y hora que quisiera, ya no puedo.* Mas nuestra suerte nunca es de esta condicion en esta vida: porque nunca podemos decir, *quero, y no puedo*: antes debemos decir siempre con certeza; *aun puedo con la gracia de mi Dios, y no se me pide sino que quiera.*

Asi ha de confundir Dios nuestras desesperaciones algun dia; ó por mejor decir, asi ha de confundir aquellas infames licencias de la desesperacion. En vano procuraremos defendernos con las dificultades de la salvacion: *vosotros podiais* (nos responderá Dios) *pero no quisisteis.* Y este pretexto de una pretendida imposibilidad de salvarse en el mundo está tan lexos de hacernos menos culpables en los ojos de Dios, que antes será, dice el Chrysostomo, el primer capitulo de nuestra condenacion: porque nuestra primera obligacion era saber, creer, y estar bien per-

obtinuit in no sua-

(a) Prov. 1. v. 24. & 26. obtinuit in no sua-

suadidos à que podiamos salvarnos en el mundo, y en el estado en que Dios nos habia puesto. Luego el haber imaginado que no podiamos haber destruido, con eso toda la esperanza Christiana, y habernos abandonado à las culpas, será por donde Dios comenzará nuestro juicio.

Nosotros queremos la salvacion; porque ¿quién fue jamás tan insensato que no la quisiese? Pero la queremos con una voluntad indeterminada y general; nos contentamos con unos deseos vagos, sin descender jamás à los medios. La queremos con una voluntad debil y perezosa; el menor estorvo nos detiene; las mas ligeras dificultades nos acobardan. La queremos con una voluntad ineficaz y sin accion; quando es menester poner manos à la obra y trabajar, sujetarnos à algunas obligaciones indispensables, à ciertos ejercicios, y à ciertas reglas, nos falta el aliento, y nos damos por vencidos. La queremos con una voluntad corta y limitada; estamos prontos para echar por este, ò por aquel camino, y hacer tal y tal cosa; pero nada fuera de eso.

¿Queriais así todo lo demás, nos dirá Dios? ¿Queriais así el remedio de una mortal dolencia? ¿Queriais así ganar un pleyto? ¿Quántas de estas voluntades estériles y sin efecto reprobará Dios, desechandolas como voluntades falsas? Pilatos queria librar à Jesu-Christo; ¿ser á creído por decir, yo queria? Herodes queria perdonar à San Juan Bautista; ¿se atreverá à decir que lo quiso como era menester quererlo? Aquel mancebo del Evangelio queria ser perfecto; ¿pero lo queria, quando se volvió triste y desconsolado despues de la advertencia que le dió el Salvador del mundo? No Christianos; no nos lisonjemos, diciendo que nos queremos salvar; esto es querer engañar à Dios, y desmentirnos à nosotros mismos; pues al mismo tiempo damos, mal que nos pese, mil ocultos testimonios de que la salvacion es lo que menos queremos; y lo que menos nos esforzamos à querer de quantas cosas hay en el mundo.

Ahora es preciso mostraros un engaño, que por ventura nunca habreis advertido; pero vendreis sin dificultad
ca

en que lo es, por poco que os apliqueis à conocerle. Porque? qué es lo que hacemos? Excelente reflexion de San Juan Chrysostomo, que equivale à un sermón entero. ¿Qué hacemos? No declara Dios en muchos lugares de la Escritura; y con los terminos mas expresos, que quiere salvarnos: *Qui vult omnes homines salvos fieri*; (a) y en otros cien lugares de la Escritura nos dá en cara con los mismos terminos, que nosotros no queremos: *Quoties volui congregare filios tuos. Et nolueris?* (b) Pero nosotros con una obstinacion caprichuda intentamos persuadirnos que lo queremos, y pretendemos que es Dios el que no quiere. En lugar de dudar de nosotros, y estar seguro de él, desconfiamos de él, y nos aseguramos de nosotros. Buscamos sutilezas para persuadirnos à que él no quiere quando quiere; y tenemos ingenio para hacernos creer à nosotros mismos, que queremos quando es constante que no queremos; y todo viene à parar en un descuido total y absoluto de quanto mira à nuestra salvacion. No obstante, siempre ha de ser verdad; por mas que hagamos, que nuestra perdicion nace de nosotros libre y absolutamente: que nosotros hemos pecado, hemos errado, y nos hemos precipitado en el abismo.

Ay, amados oyentes míos; no nos entremos tan allá en estas cuestiones impenetrables de la gracia, y en este obscuro mysterio de la predestinacion; atengámonos à lo que Dios ha sido servido de revelarnos. Este mysterio ha servido de fundamento à las heregias; hagamos de él un mysterio de fé para nosotros: es un mysterio donde facilmente se tropieza en los errores; estemos fixos en las decisiones de la Iglesia: es un mysterio de que se han valido los licenciosos para mantenerse en sus disoluciones; sirvamos de él para alentarnos al exercicio de las buenas obras. Pasemos aun, si conviene, mas adelante; y aun hasta el extremo totalmente contrario; y digamos como aquél Solitario combatido de una tentacion vehemente de deses-

pe

peracion. Bien; pues si estoy reprobado, à lo menos glorificaré à Dios en esta vida. ¿Mas por qué lo he de pensar así? Dios me manda que espere en él, me obliga à que le invoque como à mi Salvador, me convida à la penitencia me castiga si no la hago; y de este modo me enseña, que si quiero lo puedo hacer y salvarme. Esto es lo que no puedo ignorar, y lo que reconozco; y me basta el conocerlo para mantenerme, animarme y alentarme.

No hay estado en la vida en el qual se deba desesperar de la salvacion; porque la vida presente es camino para ella, y mientras estoy en el camino puedo llegar al termino, porque tengo siempre los medios necesarios para llegar; puedo siempre tomarlos, y no he menester mas de querer con eficacia. De otra suerte, ¿por qué me preguntará Dios, si quiero sanar? *Vix sanus fieri?* David à un tiempo incurrir en la culpa de homicidio y adulterio; y con hallarse tan culpado, no pierde toda la esperanza. ¿Pero qué digo? Si antes de su pecado llamaba à Dios solamente su Rey y su Soberano: *Rex meus, & Deus meus*, (a) despues de su pecado, como nota San Agustin, le habia con mayor ternura: *Deus meus, misericordia mea*, (b) mi Dios y mi misericordia. Sobre el qual lugar exclama San Agustin: ¿O nombre de consuelo y de confianza! O nombre que no me permite jamás que desconfie de mi Dios! *O nomen, sub quo nemini fas est desperare!*

La infelicidad de Judas y su condenacion consistió en su desesperacion, y no en su traicion precisamente. Podia ser un Apostata, un sacrilego, un traydor, y llegar despues à ser un predestinado; como llegó San Pedro de desertor y blasfemo à ser el Principe de los Apostoles, y la cabeza de la Iglesia. Lo que hizo una diferencia tan notable entre estos dos pecadores no fue el pecado, sino la verdadera penitencia del uno, y la falsa penitencia del otro; la confianza del uno, y la desconfianza del otro. Si Judas hubiera esperado como San Pedro, estuviera actualmente en

(a) Psalm 5. v. 2. (b) Psalm; 3. v. 18. omitt. (c)

entre los Santos como él; y si San Pedro hubiera desesperado como Judas estuviera como él actualmente entre los condenados. El uno creyó que aun le quedaba recurso à la misericordia, y este fue el principio de su predestinacion; pero el otro creyó que no habia ya perdon para él, y fue esta su condenacion. Gran leccion para vosotros, Christianos; escuchadla. Tan lexos está de seros permitido desesperar de las piedades de Dios, que es ese un nuevo delito que añadís à los demás: siempre estais obligados à confiar en Dios en qualquier abysmo en que esteis sumergidos. Quanto mas pecadores sois, tanto mas debéis esforzad vuestra confianza, y decir con David: Ah! Señor, usad conmigo de misericordia, y de vuestra gran misericordia. *Secundum magnam misericordiam tuam.* (a) La perdicion de algunos pecadores del mundo consiste en lo que consistió la de Judas. Digo *algunos pecadores*, y no todos; porque los pecadores ordinarios se pierden por exceso de esperanza; pero los pecadores mas insignes, los desenfrenados y los impíos se pierden por falta de ella. Este es el ardid del demonio; à los unos les quita la confianza verdadera, y à los otros el verdadero temor; y en lugar del verdadero temor y de la verdadera confianza, les dá à aquellos una vana confianza, y à los otros un vano temor.

Enseñadme pues, mi Dios, à usar bien de la confianza, y del temor; la confianza sin el temor me sacará de mí, y me hará presuntuoso; el temor sin confianza me apartará de Vos, y me hara pusilánime. Enseñadme à temer esperando, y à esperar temiendo: temer vuestra justicia, y esperar al mismo tiempo en vuestra misericordia; esperar en vuestra misericordia, pero temer al mismo tiempo vuestra justicia. El Señor habló una vez, dice el Profeta Rey, una cosa dixo, y yo ofí dos; conviene à saber, que es omnipotente, y que tiene misericordia: *Semel loquutus est Deus, duo hæc audivi: quia*
Tom. II. Quaresma. Mm po

(a) Psalm. 50. v. 1.

